

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D. C. 5 de agosto de 2020. Al Despacho para proveer, el proceso ordinario N°. 2018-588 de **JOSÉ DEL CARMEN CAMACHO GÁLVIS** en contra de **COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.**, informando que se encuentra por señalar fecha para audiencia de fallo. Así mismo, se informa que entre los días 16 de marzo y 30 de junio de 2020, no corrieron términos, los cuales fueron suspendidos por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante los Acuerdos PCSJA20-111517, 11518, 11519, 11521, 11526, 11527, 11528, 11529, 11532, 11546, 11549 Y 11556, y levantados a partir del 1º de julio de 2020, por Acuerdo PCSJA20- 11567 del 5 de junio de 2020. Adicionalmente a ello, se informa que por Acuerdo PCSJA20-11597 del 15 de julio de 2020, por orden del Consejo Superior de la Judicatura, fue ordenado el cierre del Edificio Nemqueteba, lo que impidió el acceso al Juzgado, hasta el día 3 de agosto de 2020.

**CAROLINA FORERO ORTIZ**  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., cinco (5) de agosto del año dos mil veinte (2.020)

Visto el informe secretarial, se procede a resolver, para lo cual se **CONSIDERA:**

**CITAR** a las partes a la audiencia de JUZGAMIENTO, la cual se realizará en forma virtual, el próximo **JUEVES TRECE (13) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

**ALBEIRO GIL OSPINA**

Proyectó: Carolina Forero Ortiz – Secretaria

<p><u>JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE</u> <u>BOGOTÁ</u></p> <p>El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 86 de fecha 6/08/2020</p> <p></p> <p><b>CAROLINA FORERO ORTIZ</b> SECRETARIA</p>
---